
Programación Didáctica

"Ofimática y archivo de documentos"

2º Formación Profesional Básica: Ofimática de Oficina

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHem
Hipatia



Introducción

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Objetivos de área

1. Objetivos:

A) Objetivos generales del ciclo formativo:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y organizar los componentes físicos y lógicos que conforman un sistema microinformático y/o red de transmisión de datos clasificándolos de acuerdo con su función para acopiarlos según su finalidad.
- b) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes.
- c) Aplicar técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- d) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- e) Interpretar y aplicar las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas para transportar y almacenar elementos y equipos de los sistemas informáticos y redes.
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico/artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

B) Objetivos del módulo

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo b) y c); y las profesionales, personales y sociales b) y c) del título. Además, se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x) e y) y las competencias q), r), s), t), u), v) y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La tramitación y búsqueda de información a través de redes informáticas.
- La utilización de diferentes aplicaciones informáticas para la elaboración de documentos.

Contribución al desarrollo de las competencias profesionales

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de tramitar información en línea y la elaboración de documentos informáticos mediante hojas de cálculo y aplicaciones de presentaciones. La definición de esta función incluye aspectos como:

- La tramitación de información en línea.
- La elaboración y gestión de los documentos informáticos.

Organización y secuenciación de contenidos

Contenidos básicos de Ofimática y archivos de documentos:

1. Tramitación de información en línea. Internet, intranet, redes LAN:

- Redes informáticas.
- Búsqueda activa en redes informáticas.
- Servicios de alojamiento compartido de información en internet.
- Páginas institucionales.

2. Realización de comunicaciones internas y externas por correo electrónico:

- Procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.
- Envío y recepción de mensajes por correo.
- Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.

- Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.
- Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.
- Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

3. Utilización de equipos de reprografía:

- Equipos de reproducción: Tipos, componentes, características de los dispositivos.
- Identificación de incidencias elementales en equipos de reprografía.
- Funcionamiento de los equipos de reprografía: fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros.
- Software de digitalización de documentos.
- Obtención de copias en formato documental y/o digital.
- Observación de los procedimientos de calidad en la reproducción de documentos.
- Procedimientos de seguridad en la utilización de equipos de reproducción.
- Eliminación de residuos: Normativa aplicable.

4. Encuadernación funcional:

- Equipos, útiles y herramientas de encuadernación funcional: Tipos, características, funcionamiento, detección de posibles incidencias.
- Materiales de la encuadernación funcional: Tipos, características y su utilización.
- Técnicas de encuadernación funcional: Corte, perforado y encuadernado funcional.
- Equipos, útiles y herramientas de encuadernación funcional en condiciones de seguridad.
- Ejemplos prácticos de encuadernación.
- Eliminación de residuos respetando la normativa. Uso de procesadores de texto:
- Estructura y funciones de un procesador de texto.
- Gestión de documentos en procesadores de textos.
- Aplicación de formato a documentos.
- Utilización de plantillas.

5. Elaboración de documentos mediante procesadores de textos:

- Edición de textos y tablas.
- Inserción de objetos.
- Creación de estilos.

- Tablas de contenido, índices y glosarios.
- Maquetación de documentos.
- Ejemplos prácticos de elaboración de textos. Inserción de objetos. Hipervínculos.
- Configuración e impresión de textos.

6. Elaboración de documentos mediante hojas de cálculo:

- Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.
- Utilización de fórmulas y funciones. Aplicaciones prácticas.
- Creación y modificación de gráficos.
- Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo.
- Reglas ergonómicas.
- Elaboración de distintos tipos de documentos.

7. Elaboración de presentaciones:

- Identificación de opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
- Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.
- Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.
- Aplicación de sonido y vídeo.
- Formateo de diapositivas, textos y objetos.
- Utilización de plantillas y asistentes.
- Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración

8. Elaboración de base de datos:

- Creación, modificación y mantenimiento de bases de datos.
- Creación de aplicaciones visuales.
- Programación en SQL.
- Alta de registros, modificación y actualización.
- correspondencia con Word.

Temporalización

El presente módulo tiene asignadas 9 horas semanales. Por tanto, la temporalización aproximada del módulo por evaluaciones y unidades de trabajo es la siguiente:

- Primera evaluación: unidades de trabajo de la 1 a la 3
- Segunda evaluación: unidades de trabajo de la 4 a la 6
- Tercera evaluación: unidades de Trabajo de la 7 a la 8

No obstante, esta programación y su temporalización pretende ser una herramienta ABIERTA, DINÁMICA Y FLEXIBLE. Y podría sufrir variaciones en función de ciertas variables tanto previsibles (visitas, charlas...) como imprevisibles (posible confinamiento por COVID19, huelgas ó días de pérdida de clase por otros motivos, distinto ritmo de aprendizaje/seguimiento del propio alumnado...)

Metodología y estrategias didácticas

1 Metodologías específicas y diversificadas:

Para poder mantener el interés y la motivación de los alumnos/as debemos presentar los contenidos de forma que resulten **significativos y útiles en su vida personal** y en su futura vida laboral. Además, debemos emplear diferentes recursos y estrategias metodológicas variadas para mantener el interés y la curiosidad. La heterogeneidad que caracteriza estos grupos conlleva la necesidad de una **atención individualizada**.

Es necesario **simpatizar** (establecer relaciones afectivas, de simpatía y empatía) con los jóvenes para que puedan sentirse cómodos, entendidos y respetados. Se trata de comprender sus sentimientos y conductas al mismo tiempo que incorporan límites en sus comportamientos. En muy importante fomentar la confianza en sí mismos/as para evitar frustraciones o rechazos. En este sentido, proporcionaremos una **formación integral**, que supone tener en cuenta no solo lo cognitivo o intelectual, sino también aspectos como la afectividad, la creatividad, el autoconcepto, las relaciones interpersonales, el desarrollo de la capacidad crítica...

De esta forma, utilizaremos una metodología **globalizada y significativa**, donde el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje; una metodología activa, dinámica, flexible y participativa para mantener su interés y motivación; una metodología integradora, atenta a la diversidad, libre y abierta donde cada uno/a encuentre su espacio. Para transmitir los contenidos realizaremos **unidades**

didácticas que giren alrededor de un tema y que corresponden a cada uno de los bloques de contenidos antes señalados.

Debido al perfil de alumnado con el que trabajamos, debemos emplear una metodología activa, flexible, participativa, muy dinámica y que fomente la motivación. Para ello emplearemos una **gran variedad de estrategias metodológicas**, intercalándolas entre sí. Será de gran interés relacionarla con la familia profesional y el perfil que el alumnado está desarrollando.

Las actividades que se realicen girarán en torno a un centro de interés atractivo para los alumnos y, sus contenidos deben secuenciarse de forma lógica con respecto a una serie de trabajos reales a partir de los conocimientos previos de los jóvenes para pasar a una observación e investigación del medio, recoger y analizar sus elementos y sacar conclusiones.

Finalmente la programación ha de contemplar la realización de trabajos tanto en el aula como fuera de ella, posibilitando la actividad en grupo o de forma individual.

1.1. Atención a la diversidad e inclusión educativa a través de metodologías cooperativas y dialógicas.

Consideramos que el aprendizaje depende principalmente de las interacciones entre personas y que es democrático y horizontal. Por ello aplicamos dos estrategias metodológicas que fomentan dichas interacciones: el **aprendizaje cooperativo** -realizando grupos heterogéneos, aplicando las técnicas cooperativas que facilitan la adquisición de los aprendizajes así como estrategias de evaluación del trabajo en equipo- y los *grupos interactivos*, enmarcados dentro de las teorías del **aprendizaje dialógico** –donde, además de multiplicarse y diversificarse las interacciones, se aumenta el tiempo de trabajo efectivo al haber una persona adulta en cada grupo heterogéneo que dinamiza las interacciones, lo que permite además, incluir a parte de la comunidad educativa en el centro-.

De este modo, se logra evitar la segregación y competitividad que se genera al sacar al alumnado etiquetado como “difícil” o “lento” del aula para aplicarle adaptaciones curriculares y que ha dado lugar a un aumento del fracaso escolar (especialmente del alumnado segregado) y de conflictos. Por el contrario, a través del aprendizaje cooperativo y dialógico, se logra desarrollar, en una misma dinámica, la aceleración del aprendizaje para todo el alumnado en todas las materias, los valores, las emociones y sentimientos como la amistad.

- **Actividades de enseñanza aprendizaje:**

Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender, sin dificultades añadidas, al estilo y al ritmo de aprendizaje del alumnado. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos/as.

La organización del proceso de enseñanza y aprendizaje exige al profesorado adoptar estrategias didácticas que:

- Favorezcan la adquisición de las competencias básicas.
 - Activen la curiosidad y el interés del alumno/a por el contenido del tema que se va a tratar o de la tarea que se va a realizar, que planteen problemas que tenga que resolver o variando los elementos de la tarea para mantener la atención.
 - Muestren la relevancia del contenido o de la tarea, haciendo que la relacionen con sus experiencias, con sus conocimientos previos y con sus valores.
 - Indiquen la meta para la que puede ser importante aprender lo que se presenta, a ser posible mediante ejemplos cercanos al alumnado.
 - Posibiliten la organización de la actividad en grupos cooperativos, en la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea, haciendo depender la evaluación de cada uno/a de los resultados globales obtenidos por el grupo.
-
- **Tipos de actividades:**
 - *Actividades previas y de motivación.* Con ellas, se suscita la curiosidad intelectual y la participación en las tareas educativas.
 - *Actividades de desarrollo.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
 - *Actividades de refuerzo.* Para aquellos alumnos/as cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos.
 - *Actividades de ampliación.* Diseñadas para estudiantes con ritmos de aprendizaje rápido.
 - *Actividades de evaluación.* Proporcionan información global y valoración significativa de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Descripción de actividades:**

Durante el tiempo destinado al área de Formación Básica se trabajará con las siguientes técnicas que están compuestas a su vez de diversos tipos de actividades o tareas:

- Espacios de **trabajo autónomo no dirigido**, en los que cada estudiante decide qué área trabajar y a qué ritmo en el marco de unos objetivos definidos semanalmente. El papel del profesor o profesora será el de acompañamiento y facilitación de los aprendizajes.

Esta metodología fomenta la autonomía -ya que cada alumno/a conoce los objetivos que debe ir cumpliendo, pero es él/ella quien decide a qué ritmo, en qué orden y de qué manera lo hace- y permite la atención a la diversidad -ya que posibilita la incorporación de materiales de diferentes niveles y su adaptación a las características específicas del alumnado-.

Durante estos espacios el alumnado podrá optar por el trabajo a través de “prácticas” y de materiales didácticos:

- **“Prácticas”**: Elaborados por el profesorado, incluyen actividades para trabajar los contenidos curriculares del ámbito. Cada “práctica” se realiza en diferentes tiempos, y su entrega es obligatoria.
- **Otros materiales didácticos**: Sirven para trabajar los contenidos curriculares de forma interactiva a través del ordenador o pizarra digital, o manipulativa a través de juegos que están dispuestos en el aula modo de “rincones” y organizados por áreas. La utilización de estos es voluntaria.
- Espacios de **actividades grupales semidirigidas**: Este tipo de actividades facilitan la adquisición de conocimientos de forma eficaz, fomentan la participación, potencian la reflexión y el análisis, permiten una construcción colectiva de los aprendizajes y ayudan a construir el conocimiento crítico de forma activa y consciente. Además, pueden ser divertidas, haciendo entretenido y animado del proceso de aprendizaje.
 - Pueden estar organizadas y guiadas por el profesorado:
 - **Técnicas o dinámicas**: vivenciales (de presentación, de animación, de análisis), con actuación (juegos de roles, teatro popular, cuentos dramatizados...), auditivas y audiovisuales (películas, videos, canciones, poemas, charla, fotomontaje de diapositivas sonorizado...), visuales (fotografías, pinturas, murales colectivos, rotafolio, historietas, volantes, periódico mural).
 - **Debates**: permiten que los estudiantes salgan del ámbito puramente intuitivo en el que suelen moverse y lleguen a razonamientos objetivos, con argumentos sólidos y actitudes respetuosas hacia las opiniones de los demás.
 - **Salidas**: permiten romper con la rutina de las clases e introducir mayor distensión, además de permitir conocer de manera directa realidades relacionadas con lo trabajado en el aula y fomentar la cohesión de grupo.
 - O pueden ser organizadas por el alumnado:
 - **Proyectos**: El profesor/a deberá encontrar la manera de relacionar el tema elegido Por el alumnado con algunos de los contenidos curriculares, integrando todas las

áreas posibles. El objetivo principal de esta actividad es desarrollar las funciones ejecutivas: planificación, organización, evaluación...

- **Talleres/exposiciones** que preparan las y los estudiantes sobre un tema que elijan.
- **Socializaciones:** Cada semana un estudiante se prepara un tema que debe exponer al resto del grupo.

Criterios de evaluación. Procedimientos e instrumentos

Ofimática y archivo de documentos:

1. Tramita información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder.
- b) Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas.
- c) Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local.
- d) Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet.
- e) Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("la nube").
- f) Se ha comprobado la veracidad de la información localizada.
- g) Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos.

2. Realiza comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión y recepción de mensajes internos y externos.
- b) Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos.
- c) Se han anexado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico.
- d) Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras.
- e) Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas.
- f) Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas.
- g) Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo.

3. Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo. Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.
- b) Se han aplicado fórmulas y funciones básicas.
- c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.
- d) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos.
- e) Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.
- f) Se han aplicado las reglas de ergonomía y salud en el desarrollo de las actividades.

4. Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.
- b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.

- c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.
- d) Se han creado presentaciones sencillas incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia.
- e) Se han diseñado plantillas de presentaciones.
- f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento.

Criterios de clasificación y de promoción.

- **Procedimientos: 30%**

Instrumentos de evaluación de los procedimientos:

- Entrega de los trabajos realizados adecuadamente y en la fecha acordada. De cada trabajo se valorará si está completo, el esfuerzo e interés y la presentación de este.
- Realización de las tareas para hacer en casa. Cada día se anotará si se han realizado o no.

- **Contenidos: 30%**

- Pruebas objetivas.
- Prácticas diarias.
- Exposiciones.

- **Actitudes: 40%**

- Esfuerzo y responsabilidad.
- Respeto.
- Autonomía, participación y cooperación.
- Puntualidad.

Cada uno de estos ítems se trabaja a lo largo de todo el curso de forma grupal e individual. Para evaluarlos tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

Valoraremos el **esfuerzo** del alumnado en función de: su nivel de trabajo en clase y en casa, de la manera en que desarrolla los trabajos, así como de la capacidad de mejora que demuestre a lo largo del tiempo.

Consideramos que una persona demuestra **responsabilidad** cuando: entrega los trabajos y prácticas completos y en la fecha acordada, cuando asiste diaria y puntualmente a clase, cuando lleva adecuadamente el uniforme y cuando dispone de los materiales de trabajo necesarios.

Valoramos el **respeto** ejercido hacia profesores/as, compañeras/os, materiales e instalaciones, normas del centro y acuerdos de convivencia.

Consideramos que una **participación** adecuada es aquella activa y positiva, que se realiza dentro del tema que se está tratando y que se produce respetando el turno de palabra.

La **autonomía** que promovemos se valora en función del nivel de iniciativa personal, de autosuficiencia y del desarrollo del trabajo personal.

La capacidad para **cooperar** se valorará en función de rúbricas cooperativas que realizarán los propios alumnos/as con la supervisión de la profesora.

Instrumentos de evaluación de las actitudes:

- Registro de firmas de asistencia y hora de entrada en clase, y gráficas mensuales de asistencia y puntualidad.
- Registro de conflictos.
- Observación diaria de la actitud en clase, y en todas las actividades comprendidas en el programa.

El componente actitudinal, al igual que el conceptual y el procedimental, se evaluará de forma cuantitativa de 1 al 10. Debido al hecho de que desde la Administración se imponga la evaluación cuantitativa -que cada estudiante tenga que recibir un número como resultado final- y dado que las actitudes constituyen un 40% dentro de esa nota, nos vemos en la obligación de evaluar de forma cuantitativa este componente, aunque no lo consideramos lo más adecuado.

Medidas de recuperación y promoción.

- La forma de recuperar las evaluaciones será aprobando la siguiente evaluación. En los exámenes y prácticas podrá preguntarse contenidos de temas anteriores.
- Los trabajos de evaluaciones anteriores no entregados serán requeridos en evaluaciones posteriores para su valoración, siendo ponderables en las siguientes evaluaciones los trabajos no entregados de las evaluaciones anteriores que el profesor estime oportunos.
- Como la evaluación es continua, en caso de suspender la tercera evaluación se deberá acudir a la convocatoria extraordinaria.
- Los alumnos con la asignatura suspensa en la convocatoria de junio tendrán que acudir a la convocatoria extraordinaria. En esta se podrán valorar tanto trabajos que se propondrán

para ese periodo, como la repetición de trabajos del periodo ordinario suspendidos por el alumno, como alguna prueba, pudiendo ser esta práctica, escrita o la defensa delante del profesor de algún trabajo realizado. En este periodo se tendrá en cuenta la actitud del alumno, del mismo modo que durante el periodo ordinario.

Cuando un estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, modulo, materia o ámbito en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la prueba quedará automáticamente anulada con la calificación de 0.

Recursos didácticos

Para transmitir los contenidos no utilizamos libro de texto, el equipo docente elaboramos los materiales utilizados. Además, disponemos de libros de consulta en la **biblioteca de aula**, además de tener un ordenador por alumno para realizar los trabajos y poder realizar consultas.

Trabajamos a través de **prácticas** que giran alrededor de un tema y donde están contempladas las distintas competencias básicas. Cada práctica tiene una duración diferente desde un día a una semana. En cada "práctica" se trabajarán contenidos de área, relacionados con el tema elegido y con los contenidos a trabajar en la formación específica propia del perfil profesional. Este trabajo fomenta:

- Una metodología globalizada y significativa.
- Fomenta la autonomía, ya que cada alumno/a asume el compromiso de terminar las "prácticas" en un tiempo determinado, pero lo completa en el orden y al ritmo que él/ella decida.
- Fomenta la autonomía, ya que cada alumno/a asume el compromiso de terminar "las prácticas" en un tiempo determinado

Los contenidos específicos, además se trabajarán a través de **materiales didácticos** manipulativos e interactivos. Para ello el profesor dispone de diversos recursos digitales (que se utilizarán en el aula de informática o en la pizarra digital) y de juegos didácticos manipulativos dispuestos en el aula de referencia.

Además, se disponen de **recursos audiovisuales** para apoyar y profundizar en los contenidos trabajados.

Para fomentar el trabajo en grupo y la investigación, a lo largo del curso se desarrollarán **trabajos por proyectos**.

De esta forma crearemos mejor clima en el grupo y podremos adaptar las inquietudes e intereses del alumnado a la programación, contribuyendo así a desarrollar una metodología **abierta, participativa e integradora**.

Atención a la diversidad

- **Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos:** Adaptación de los materiales (prácticas y otras actividades) al nivel inicial del alumnado, simplificando o ampliando los contenidos y modificando el tipo de actividad en función de las necesidades.
- **Selección de recursos y estrategias metodológicas:** Diversidad de **recursos** (ordenadores, proyecciones, pizarra digital, vídeos y películas, prácticas, libros de consulta, etc.), utilización de materiales didácticos para facilitar la adquisición de los contenidos; **metodologías** (trabajo individual y en equipo, dinámicas de grupo, juegos, trabajos de investigación, proyecciones, etc.) y **agrupamientos** (trabajo individual, en pequeño y en gran grupo) en función de las necesidades del alumnado, trabajo en grupos cooperativos, siguiendo la metodología del aprendizaje cooperativo y con grupos interactivos según la metodología del aprendizaje dialógico.
- **Adaptación de materiales curriculares:** Selección y adaptación de materiales adecuados al nivel de comprensión o expresión. Variados recursos didácticos y diferentes metodologías.
- **Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes:** Adaptación de las prácticas y otras actividades, así como de las pruebas objetivas. Para evaluar los aprendizajes se tiene en cuenta el nivel con el que parte el alumno/a así como sus cualidades y capacidades, variando el nivel de exigencia.
- **Actividades específicas con la profesional de pedagogía terapéutica:** Trabajo dentro del aula para fomentar la educación inclusiva.

- **Las estrategias de animación a la lectura y al desarrollo de la expresión oral y escrita.**

Las estrategias utilizadas serán las que se proponen en las materias comunes (ámbito de Ciencias Aplicadas y de Comunicación y Sociedad)

Contribución al Plan de fomento y desarrollo de la lectura

Actividades de animación a la lectura:

Objetivos:

- Establecer los medios para que el alumnado descubra el placer por la lectura.
- Fomentar la creatividad y la imaginación desarrollando diferentes tipos de expresiones a partir de un texto.
- Ejercitar la comprensión lectora.
- Involucrar a todo el profesorado de FPB en el desarrollo de las actividades.

Temporalización:

Una actividad mensual cuya duración dependerá de la propuesta concreta.

Actividad:

A partir de un relato, un cuento o una novela corta se realizará una actividad lúdica, en forma de expresiones plásticas, juegos u otras actividades para crear en grupo.

Algunos de los textos o actividades posteriores a su lectura estarán relacionados con el perfil profesional de cada grupo.

Contribución al Plan TIC

Debido a que la materia engloba de manera implícita la utilización de las TIC, aprovecharemos diariamente esta situación para cumplir los objetivos:

- Desarrollar la capacidad de buscar, obtener, procesar y comunicar información.
- Adquirir conocimientos informáticos y aprender a utilizar diversas herramientas relacionadas con las TICs..
- Desarrollar el sentido crítico hacia las TICs y la sociedad de la información, planteando las posibilidades y limitaciones de la tecnología y analizando las consecuencias que ésta tiene en el entorno, la salud y las relaciones sociales.

Recursos y actividades:

- Utilización del aula de informática diariamente.
- Utilización de la pizarra digital.
- Utilización de diversas herramientas informáticas incluida en los contenidos del currículum, así como:
 - o Programas informáticos que permiten calcular, representar gráficamente, elaborar tablas...
 - o Programas de montaje de vídeo.
 - o Programas de tratamiento de imágenes.
 - o Programas de tratamiento de textos.
 - o Programas....
- Utilización de juegos interactivos para profundizar los contenidos.
- Utilización de las TICs para la elaboración y exposición de trabajos a través de montaje de vídeos, presentaciones en P. Point. etc.
- Utilización de recursos audiovisuales como herramienta para profundizar y ampliar los contenidos.
- Utilizar Internet para realizar trabajos de investigación, aprendiendo a buscar, seleccionar y procesar la información.
- Taller.

Actividades complementarias y extraescolares

La organización de las salidas por trimestres está indicada en las materias comunes (Ciencias aplicadas y Comunicación y sociedad) y en tutoría.

Procedimientos de evaluación y revisión de los procesos y los resultados de las programaciones didácticas

- **Los procedimientos de evaluación y revisión de los procesos y los resultados de las programaciones didácticas.**
- **Reuniones de tutores/as, de etapa y del equipo de FPB:** Estas reuniones sirven para:

- Evaluar el grado de consecución de los objetivos.
 - Evaluar el desarrollo de las programaciones.
 - Adaptar los contenidos a las necesidades e inquietudes del grupo.
 - Establecer nuevas estrategias metodológicas.
 - Establecer pautas comunes para la regulación de conflictos.
 - Analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a de forma individual, así como de sus necesidades concretas.
 - Elaboración de medidas añadidas de atención a la diversidad.
 - Coordinación de todo el profesorado que imparte clase al grupo.
 - Compartir materiales entre los/as profesores/as y tutores/as.
-
- **Evaluación y seguimiento de la adaptación de los contenidos y estrategias metodológicas a las características y necesidades del alumnado**, a través de los siguientes indicadores:
 - El resultado de las pruebas objetivas.
 - El resultado de la evaluación de las prácticas.
 - La realización de actividades en las que tengan que aplicar los contenidos trabajados.
 - El nivel de motivación del grupo.